

**18956** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF no-solas, marca Navico, modelo Axis-250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, S.L.», con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF no-solas, marca Navico, modelo Axis-250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE). Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas. Marca/modelo: Navico/Axis-250. N.º homologación: 52.0041.

La presente homologación es válida hasta el 4 de febrero de 2007.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**18957** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Standard Horizon, modelo HX-260E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Astec Actividades Electrónicas, S.A.», con domicilio Valportillo Primera, 10, 28100 Alcobendas (Madrid), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Standard Horizon, modelo HX-260E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE). Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas. Marca/modelo: Standard Horizon/HX-260E. Número homologación: 52.0052.

La presente homologación es válida hasta el 3 de julio de 2006.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**18958** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo AXIS-200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, S. L.», con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo AXIS-200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE). Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas. Marca/modelo: Simrad/Axis-200. Número homologación: 52.0053.

La presente homologación es válida hasta el 4 de febrero de 2007.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**18959** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Furuno, modelo FR-7062, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, S.A.», con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Furuno, modelo FR-7062, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE). Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/modelo: Furuno/FR-7062.

Número homologación: 86.0249.

La presente homologación es válida hasta el 7 de junio de 2007.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**18960** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar no-solas, marca Furuno, modelo FR-7112, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radar no-solas, marca Furuno, modelo FR-7112, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar no-solas. Marca/Modelo: Furuno/FR-7112. N.º homologación: 86.0250

La presente homologación es válida hasta el 7 de Junio de 2007.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**18961** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar no-solas, marca Furuno, modelo FR-7252, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radar no-solas, marca Furuno, modelo FR-7252, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar no-solas. Marca/Modelo: Furuno/FR-7252. N.º homologación: 86.0251

La presente homologación es válida hasta el 7 de Junio de 2007.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.